

Ciudad de México., 28 junio de 2018

Ref.:5230-540-2018

L.C. RAÚL ANGELES APARICIOJEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
P R E S E N T E

En atención al oficio de referencia 5210/1182/2018 signado por el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, solicito a usted me informe si se cuenta con la disponibilidad sobrante de la suficiencia autorizada, por un importe de:-----

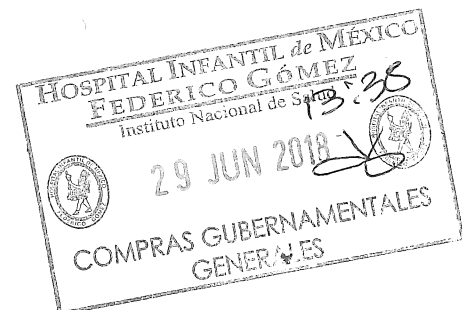
-----\$ 810,000.00 (**OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.**) mediante oficio número 5430/364/2018, para la Adquisición de materiales y útiles de oficina (partida 21101) por haber quedado 14 códigos desiertos de los cuales persiste la necesidad para continuar con la elaboración de diversas formas que se utilizan en esta Institución, como se detalla a continuación:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-012NBG001-E57-2018	PARTIDA PRESUPUESTAL	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL COMPROMETIDA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA	IMPORTE PARA SER EJERCIDO
Invitación Cuando Menos a Tres Personas	21101	810,000.00	\$375,655.33	\$434,344.67
Sin Adjudicar			\$434,344.67	

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE



DR. CARLOS GONZALEZ DORANTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES


C.C. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
 Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
 Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Elaboro: Sofía García

Ciudad de México, julio 02 de 2018

5430/804/2018

DR. CARLOS GONZÁLEZ DORANTES

Jefa del Departamento de Almacenes

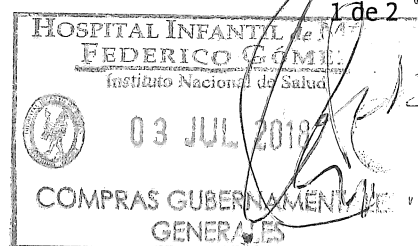
Presente

En respuesta al oficio 5230/540/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$434,344.67** (cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 67/100 M.N.), para adquisición de materiales y útiles de oficina, por haber quedado 14 códigos desiertos mediante oficio 5430/364/2018, de los cuales persiste la necesidad de continuar con la elaboración de diversas formas que se utilizan en la institución; con cargo a la partida **21101**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal



1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.

Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RAA/jghm/mfgrv

2 de 2